



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración **Nº N° 41589 CD-UCR-FPCS**, de los diputados PALO OLIVER, CÁNDIDO y BASTÍA y de las diputadas DI STEFANO, CIANCIO, ESPÍNDOLA, SENN y ORCIANI, por el cual esta Cámara expresa su reconocimiento a la Mesa de Mujeres por la paridad-colectiva de mujeres multipartidaria, transversal y sorora, por la lucha en favor de los derechos políticos de las santafesinas, y la efectivización de la participación política de las mujeres y su acceso a los espacios de decisión en términos paritarios; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE DECLARACIÓN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su reconocimiento a la Mesa de Mujeres por la Paridad -colectiva de mujeres multipartidaria, transversal y sorora- por su lucha en favor de los derechos políticos de las santafesinas; y la efectivización de la participación política de las mujeres y su acceso a los espacios de decisión en términos paritarios.

SALA DE LA COMISIÓN DE ZOOM, 24 de febrero de 2021.

Firmantes: Cattalini – Bruera – Donnet – Espíndola - Orciani